



CENCOSUD COLOMBIA S.A

NIT: 900.155.107-1

Dirección: Avenida 9 # 125-30

Teléfono: 601 5185819 Ext 62287-88-89

BOGOTA - Colombia

<https://portalcolombia.cencosud.com.co/>

Representación gráfica de factura electrónica de venta



CUFE: 216293eb7db1330562de4d5d6d954660d963cb113aa173bba2be24b0ef8c6eafa9863f7e47ba7fb4bdf6944a1ef26e7e

Cliente: PISCIFACTORIA REMAR S.A.S.
Identificación: 890706999-2
Correo: radicacionfacturas@piscifactoriaremar.com.co
Dirección: CALLE 22 22 72
Ciudad: BOGOTA - Colombia
Departamento: BOGOTÁ
Código del cliente: 2000118060
Teléfono: 6057523

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: VPP42054878

FECHA EMISIÓN: 2026-02-13 07:02

FECHA VENCIMIENTO: 2026-02-13

Moneda: COP

Orden de compra: 025500720226

Nro. De pedido: 0010831999

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Und.	Precio base de impuesto	Precio Unitario	Descuento	Impuesto	Total Impuesto	Precio Total
1	6000598	COBRO PORCENTUAL PAGINA WEB CP.N.0255007202 Fe Pago-13/02/2026	1.00	NIU	31.409,00	31.409,00	0,00	IVA %19	5.967	31.409,00

TOTAL ÍTEMES: 1

OBSERVACIONES:

Forma de Pago: CONTADO

Medio de Pago: EFECTIVO

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA - Agentes Retenedores de IVA.

GRAN CONTRIBUYENTE SEGÚN RESOLUCION DIAN No. 000200 DE DICIEMBRE 27 DE 2024.

Somos Autoretenedores de Renta Resolución 12688 del 23/11/2009. Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612.

Resolución Autorización DIAN No 18764088737523 de fecha 11/02/2025

Prefixo VPP4 Rango del 002033011 hasta 009999999 vigencia de 24 meses.

BASE GRAVADA: \$ 31.409,00 COP

SUBTOTAL: \$ 31.409,00 COP

IMPUESTO IVA: \$ 5.967,71 COP

IMPOCONSUMO: \$ 0,00 COP

IMPUESTO BOLSA: \$ 0,00 COP

IMPUESTO SALUDABLE: \$ 0,00 COP

TOTAL NETO: \$ 37.376,71 COP

DESCUENTO COMERCIAL: \$ 0,00 COP

TOTAL A PAGAR: \$ 37.377,00 COP

1) Se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio~según artículo 774 el código de comercio. Esta factura se debe cancelar en la fecha de vencimiento incorporada. 2) Toda factura de venta se considerará aceptada si dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo no son devueltas u objetas. ley 1231 art . 2 de julio 17 de 2008 mod. la ley 1676 de 2013. 3) Esta factura de venta causa intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por la ley de la fecha de vencimiento. 4) Estimado cliente: por favor conserve su factura de venta. es necesaria su presentación para cualquier tipo de devolución~ garantía o reclamo. 6) Porcentaje 27% corresponde al 19% iva y 8% consumo.

Fecha y hora de validación: 13-02-2026 07:22:58

NIT: 890930534-0

eFactura Cadena.

Página 1 de 1